

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

"DOGI International Fabrics, S.A." (en adelante, "**DOGI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

#### **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Durante el proceso de auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas de DOGI con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado día 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad ha identificado la necesidad de modificar determinados aspectos de las citadas cuentas anuales, habiendo procedido en consecuencia a su reformulación en su reunión celebrada ayer, día 28 de abril de 2016.

Las citadas modificaciones se refieren principalmente a los siguientes aspectos:

- La reversión de un gasto por Impuesto sobre Sociedades de "Elastic Fabrics of America, Inc." (en adelante, "**EFA**"), filial estadounidense del grupo del que DOGI es sociedad cabecera (en adelante, el "**Grupo**"), con un efecto positivo de 345 miles de euros en el resultado consolidado del Grupo correspondiente a 2015 y en su patrimonio neto.
- Diferencias de conversión de partidas monetarias entre DOGI y EFA, con un efecto positivo de 641 miles de euros en el resultado consolidado del Grupo correspondiente a 2015 sin impacto en patrimonio neto.
- La reversión del deterioro de la cartera de clientes de EFA, con un efecto positivo de 853 miles de euros en el resultado consolidado del Grupo correspondiente a 2015 y sin impacto en el patrimonio neto.

Asimismo, se han llevado a cabo determinadas reclasificaciones de partidas del balance que no han afectado al resultado neto del ejercicio 2015 y algunas modificaciones en el estado de cambios del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, así como ciertos ajustes a las memorias de las cuentas anuales.

Como resultado de lo anterior, con ocasión de la reformulación, el patrimonio neto consolidado del Grupo ha pasado de un importe de 2.852 miles de euros a 31 de marzo de 2016 euros a un importe de 3.197 miles de euros a 28 de abril de 2016, y el resultado neto consolidado del Grupo ha pasado de un importe negativo de 10.312 miles de euros a 31 de marzo de 2016 euros a un importe negativo de 8.473 miles de euros a 28 de abril de 2016. El patrimonio neto y el resultado neto individuales de la Sociedad no se ven afectados por la reformulación de las cuentas anuales.

En atención a cuanto antecede, el informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2015, que será remitido por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación a través de su página web, incorporará las cuentas anuales reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en el día de ayer.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, 29 de abril de 2016